

**UNIVERSIDAD DE
VALLADOLID
ESCUELA DE INGENIERÍAS
INDUSTRIALES**



**EVALUACIÓN DE RIESGOS
LABORALES DE LA FÁBRICA
DE CAFÉ MOCAY_GRUPO
LECHE PASCUAL**

**LETICIA MARCOS SANTIDRIÁN
JUNIO 2013**

ÍNDICE

1.- Introducción	3
1.1. Motivo del trabajo	3
1.2. Lugar de realización	3
1.3. Tutor de la empresa	4
1.4. Tutor de la uva	4
2.- Justificación y objetivos.....	4
3.- Medios utilizados	5
3.1. Medios materiales	5
3.2. Medios humanos	5
4.- Metodología empleada	6
5.- Resultados obtenidos	12
6.- Análisis e interpretación de resultados	40
7.- Conclusiones extraídas	41
8.- Anexos	43

1.- INTRODUCCIÓN

1.1. MOTIVO DEL TRABAJO

El presente informe tiene por objeto determinar los riesgos laborales existentes tanto a nivel general como en cada uno de los puestos de trabajo debido a los equipos, instalaciones y procesos productivos que se llevan a cabo, así como indicar las medidas preventivas que son necesarias para evitar cualquier tipo de daño para la salud de los trabajadores en el desarrollo de las actividades que realiza habitualmente la empresa “**MOCAY SERVICIOS DE HOST SAU**”, sita en TALLUNTXE II C/M Nº11.

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ACTIVIDAD GLOBAL DE TODA LA COMPAÑÍA

Almacenamiento y distribución de productos y derivados lácteos (leche, yogures y postres, batidos, bebidas funcionales), exceptuando las Oficinas Centrales de Manóteras, desde dónde desarrollan diversas actividades de dirección y coordinación de Grupo Leche Pascual.

Delegaciones Comerciales:

Almacenamiento y distribución de productos y derivados lácteos (leche, yogures y postres, batidos, bebidas funcionales), exceptuando las Oficinas Centrales de Manóteras, desde dónde desarrollan diversas actividades de dirección y coordinación de Grupo Leche Pascual.

Oficinas Centrales:

Dirección, administración y gestión corporativa.

Fábricas de leche:

Fabricación de productos y derivados lácteos (leche, yogures y postres, batidos, bebidas funcionales).

Fábricas de agua:

Envasado de agua mineral natural en diversos formatos.

Fábrica de café:

Fabricación, tostado y envasado de café.

1.2. LUGAR DE REALIZACIÓN

Razón social:

GRUPO LECHE PASCUAL, S.A.U.
Ctra. Palencia, s/n
09400 Aranda de Duero (Burgos)

Servicio de Prevención Mancomunado (en adelante SPM)

1.3. TUTOR DE LA EMPRESA

Juan Jesús García Nieto (Responsable del SPM)

1.4. TUTOR DE LA UVA

Gregorio Antolín Giraldo

2.- JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVOS

Se pretende dar cumplimiento a la Ley 31/95 “Ley de Prevención de Riesgos Laborales”, y al Reglamento 39/97 “Reglamento de los Servicios de Prevención” en los apartados correspondientes a la evaluación de riesgos y metodología de actuación, de tal manera que dicha evaluación sirva como base para establecer un programa de prevención que lleve a cabo las medidas correctoras que se indiquen así como establecer los criterios necesarios para poner en práctica la gestión de la seguridad.

Para la redacción de este informe se realizaron varias visitas a la empresa cuyas fechas quedan reflejadas en las fechas correspondientes, en compañía del responsable del área de calidad y del Delegado de Prevención y miembro del Comité de Seguridad y Salud quienes dieron las oportunas explicaciones para la realización del presente informe.

La valoración de aquellos puestos considerados “**móviles**”, es decir, puestos que no se realizan en un lugar fijo sino que pueden realizarse en diferentes sitios, cuyas tareas son variadas y cuyas condiciones de trabajo pueden cambiar dependiendo de la ubicación y de la tarea, se ha determinado en base a las medidas y normas de seguridad que, según la información facilitada por la empresa, se aplican en cada momento.

Así pues, en el caso de que dichas medidas de seguridad cambien o no puedan ser aplicadas, la empresa deberá comunicar tal circunstancia al Servicio de Prevención para realizar una nueva evaluación del riesgo correspondiente. Igualmente deberán comunicarse aquellas tareas no contempladas en el puesto y que sean de nueva incorporación al mismo para proceder a su valoración.

Se pondrá en conocimiento de los delegados de prevención y trabajadores el presente informe a los efectos de constatar y verificar si las descripciones y condiciones de trabajo son correctas, y para que sean informados de la evaluación de los riesgos que afectan a su puesto de trabajo.

La valoración de los riesgos se ha determinado siguiendo las metodologías desarrolladas por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, normas UNE-EN 28996 (fatiga física), ISO 11226:2000, ISO 2631 (lesiones musculoesqueléticas), guía del INSHT y método NIOSH sobre manipulación de cargas, RD488/97 sobre PVD's.

Dichas metodologías, descritas en el punto 5 del presente informe, consiste en identificar los riesgos existentes en cada puesto de trabajo y dar una valoración a los mismos.

3.- MEDIOS UTILIZADOS

3.1. MEDIOS MATERIALES

FÁBRICA DE CAFÉ

La planta se dedica al tueste, envasado, distribución y venta de café.

La planta está distribuida en las siguientes zonas:

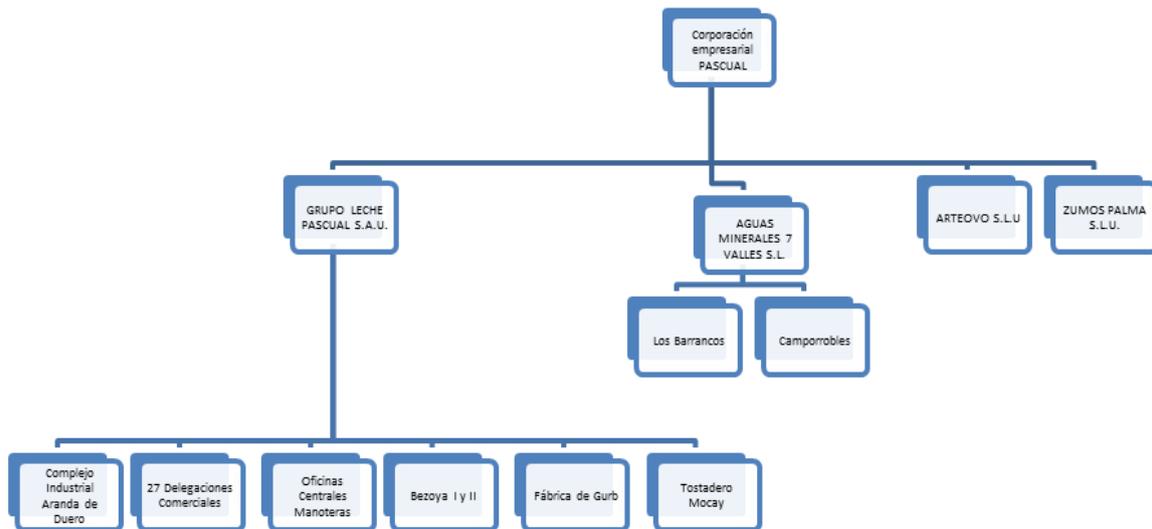
- Sala de producción, dónde se tuesta y envasa el café, tanto en grano como molido.
- Almacén de materias primas: donde se almacenan, en sacas y sacos el café.
- Almacén de producto terminado: donde se almacenan los palés de producto terminado para su distribución.
- Sala de control y laboratorio: dónde se hacen los correspondientes análisis de calidad y catas de producto.
- Zona de oficinas.

SECCIÓN	PUESTO
PRODUCCIÓN	OP TOSTADO
	OP ENVASADO
ADMINISTRACIÓN	ADMINISTRATIVO
CALIDAD	OP LABORATORIO
MANTENIMIENTO	OP MANTENIMIENTO
	OP RECEPCIÓN
EXPEDICIONES	MATERIAS PRIMAS
	OP ALMACÉN PRODUCTO TERMINADO

Se va a llevar a cabo una evaluación de riesgos detallada de todos los puestos de trabajo del tostadero, tanto de seguridad, como ergonómica e higiénica.

3.2. MEDIOS HUMANOS

El SPM está constituido por cinco técnicos superiores de Prevención en Riesgos Laborales, encargados de la gestión y asesoramiento de los siguientes centros de trabajo:



Según lo establecido en el REAL DECRETO 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención. BOE nº 27 31/01/1997, podrán constituirse servicios de prevención mancomunados entre aquellas empresas que desarrollen simultáneamente actividades en un mismo centro de trabajo, edificio o centro comercial, siempre que quede garantizada la operatividad y eficacia del servicio en los términos previstos en el apartado 3 del artículo 15 de esta disposición. Por negociación colectiva o mediante los acuerdos a que se refiere el artículo 83, apartado 3, del Estatuto de los Trabajadores, o, en su defecto, por decisión de las empresas afectadas, podrá acordarse, igualmente, la constitución de servicios de prevención mancomunados entre aquellas empresas pertenecientes a un mismo sector productivo o grupo empresarial o que desarrollen sus actividades en un polígono industrial o área geográfica limitada.

4.- METODOLOGÍA EMPLEADA

La valoración cuantitativa de los riesgos deberá hacerse efectuando las mediciones necesarias (ruido, iluminación, temperatura, contaminantes, dimensiones, etc.) utilizando los métodos de valoración oportunos (Normas UNE, guías del INSHT, normas internacionales, guías adecuadas).

En aquellos casos en los cuales el riesgo no sea cuantificable mediante la utilización de mediciones totalmente objetivas, se utiliza una metodología que, basada en los criterios indicados en el artículo 5 del RD 39/1997 “Reglamento de los Servicios de Prevención”, permite determinar una medida orientativa del nivel de riesgo.

Dicha metodología consta de los siguientes pasos:

a) Identificación del riesgo teniendo en cuenta la siguiente lista (no exhaustiva)

- ❖ Caídas de personas a distinto nivel.
- ❖ Caídas de personas al mismo nivel.

- ❖ Caídas de objetos por desplome o derrumbamiento.
- ❖ Caídas de objetos en manipulación.
- ❖ Caídas de objetos desprendidos.
- ❖ Pisadas sobre objetos.
- ❖ Choques contra objetos inmóviles.
- ❖ Choques contra objetos móviles.
- ❖ Golpes/cortes por objetos o herramientas.
- ❖ Proyección de fragmentos o partículas.
- ❖ Atrapamiento por o entre objetos.
- ❖ Atrapamiento por vuelco de máquinas, tract.maq..
- ❖ Sobreesfuerzos.
- ❖ Exposición a temperaturas ambientales extremas.
- ❖ Contactos térmicos.
- ❖ Exposición a contactos eléctricos.
- ❖ Exposición a radiaciones.
- ❖ Explosiones.
- ❖ Incendios.
- ❖ Accidentes causados por seres vivos.
- ❖ Atropellos o golpes con vehículos.
- ❖ Fatiga visual.
- ❖ Deslumbramientos.
- ❖ Exposición a contaminantes biológicos.
- ❖ Exposición a contaminantes químicos.
- ❖ Disconfort.
- ❖ Reflejos.
- ❖ Estrés.
- ❖ Fatiga postural.
- ❖ Exposición al ruido.
- ❖ Fatiga mental.

- ❖ Cortes.
- ❖ Fatiga física.
- ❖ Exposición a vibraciones.
- ❖ Movimientos repetitivos.
- ❖ Exposición a productos fitosanitarios (pesticidas).
- ❖ Exposición a radiaciones ionizantes.
- ❖ Láser.
- ❖ Radiaciones no ionizantes (ultravioletas).
- ❖ Radiaciones no ionizantes.
- ❖ Estrés térmico.
- ❖ Exposición laboral a legionela.
- ❖ Trabajo en altura.
- ❖ Discomfort térmico.
- ❖ Manipulación de productos químicos.
- ❖ Asfixia o ahogamiento.
- ❖ Fatiga y/o carga visual.
- ❖ Disfonía.

b) Estimación del riesgo

Para cada riesgo detectado debe determinarse la severidad del daño (consecuencias) y la probabilidad de que ocurra el hecho.

- Severidad del daño

Para determinar la potencial severidad del daño, debe considerarse:

- a) Partes del cuerpo que se verán afectadas.
- b) Naturaleza del daño, graduándolo entre ligeramente dañino, dañino y extremadamente dañino.

- Probabilidad de que ocurra el daño

La probabilidad de que ocurra el daño se gradúa desde baja hasta alta, con el siguiente criterio:

- *Probabilidad alta*: el daño ocurrirá siempre o casi siempre.

- *Probabilidad media:* el daño ocurrirá en algunas ocasiones.
- *Probabilidad baja:* el daño ocurrirá raras veces.

c) Valoración del riesgo

		CONSECUENCIAS		
		Ligeramente dañino	Dañino	Extremadamente dañino
PROBABILIDAD	Baja	Riesgo trivial	Riesgo tolerable	Riesgo moderado
	Media	Riesgo tolerable	Riesgo moderado	Riesgo importante
	Alta	Riesgo moderado	Riesgo importante	Riesgo intolerable

RIESGO	ACCIÓN Y TEMPORALIZACIÓN
Trivial	No se requiere acción específica.
Tolerable	No se necesita mejorar la acción preventiva. Sin embargo se deben considerar soluciones más rentables o mejoras que no supongan una carga económica importante. Se requieren comprobaciones periódicas para asegurar que se mantiene la eficacia de las medidas de control.
Moderado	Se deben hacer esfuerzos para reducir el riesgo, determinando las inversiones precisas. Las medidas para reducir el riesgo deben implantarse en un período determinado. Cuando el riesgo moderado está asociado con consecuencias extremadamente dañinas, se precisará una acción posterior para establecer, con más precisión, la probabilidad de daño como base para determinar la necesidad de mejora de las medidas de control.
Importante	No debe comenzarse el trabajo hasta que se haya reducido el riesgo. Puede que se precisen recursos considerables para controlar el riesgo. Cuando el riesgo corresponda a un trabajo que se está realizando, debe remediarse el problema en un tiempo inferior al de los riesgos moderados.
Intolerable	No debe comenzar ni continuar el trabajo hasta que se reduzca el riesgo. Si no es posible reducir el riesgo, incluso con recursos ilimitados, debe prohibirse el trabajo.

Los niveles de riesgo indicados en el cuadro anterior, deberán tomarse como base para establecer un programa de mejoras y medidas correctoras así como el orden de prioridad de las mismas.

ASPECTOS ERGONÓMICOS

Las diferentes normas y criterios indicados en el punto 1 del presente informe pretender evaluar los siguientes aspectos.

a) Fatiga Física

Riesgo debido a trabajos con esfuerzo intenso y/o prolongado que dan lugar a un elevado gasto energético produciendo fatiga e incluso lesiones en el aparato cardio-respiratorio derivado de la realización de tareas con desplazamiento, levantamiento de cargas y aquéllas en las que se utilice todo el cuerpo: cavar, empujar, tirar, etc.

b) LME Extremidades Superiores - Mano-Muñeca-Codo

Riesgo que puede producir lesiones Musculoesqueléticas debido a posturas incorrectas y/o esfuerzos realizados con las extremidades superiores.

Se analizan las actividades en las que un trabajador debe adoptar o mantener una postura de codo y muñeca diferentes a la neutra con o sin esfuerzo de la mano.

c) LME Extremidades Superiores - Hombro

Riesgo que puede producir lesiones Musculoesqueléticas debido a posturas incorrectas y/o esfuerzos realizados con las extremidades superiores.

Se analizan las actividades en las que un trabajador debe adoptar o mantener una postura de hombro diferente a la neutra con o sin esfuerzo de la extremidad superior.

d) LME Cuello

Riesgo que puede producir lesiones musculoesqueléticas en el cuello o cintura escapular debido a posturas incorrectas.

Se analizan las actividades en que un trabajador debe mantener una inclinación de cuello superior a 25º (flexión o extensión) durante más de 6 segundos.

e) LME Dorso Lumbar por Manipulación manual de cargas

Riesgo que puede producir lesiones Musculoesqueléticas en la zona dorsal y/o lumbar de la columna vertebral dando lugar a dorsalgias o lumbalgias derivado de trabajos en los que se realicen operaciones de transporte o sujeción de cargas, por parte de uno o varios trabajadores, así como el levantamiento, la colocación, el empuje, la tracción o el desplazamiento de las mismas.

f) LME Dorso Lumbar por Vibraciones de cuerpo entero

Riesgo que puede producir lesiones Musculoesqueléticas en la zona dorsal y/o lumbar de la columna vertebral dando lugar a dorsalgias o lumbalgias.

Esta provocado por vibraciones sobre todo el cuerpo que ocurren cuando el trabajador está sobre una superficie que vibra, habitualmente por proximidad de máquinas ó en posición sentado transmitiéndose a través del asiento (conductores de vehículos).

g) LME Dorso Lumbar por Posturas inadecuadas

Riesgo que puede producir lesiones Musculoesqueléticas en la zona dorsal y/o lumbar de la columna vertebral dando lugar a dorsalgias o lumbalgias.

Se analizan las actividades en las que un trabajador debe mantener una inclinación de tronco superior a 20º (flexión o extensión) durante más de 6 segundos.

h) LME Dorso Lumbar por Trabajo físico pesado (empuje, tracción...)

Riesgo que puede producir lesiones Musculoesqueléticas en la zona dorsal y/o lumbar de la columna vertebral dando lugar a dorsalgias o lumbalgias.

Riesgo derivado de trabajos que requieren gran esfuerzo físico realizado con el tronco, como empujar, tirar, cavar, etc.

i) Lesiones Extremidades Inferiores

Riesgo que puede producir fundamentalmente lesiones musculoesqueléticas y problemas circulatorios en las Extremidades Inferiores.

j) Fatiga Visual y Carga Postural con PVD

Riesgo de alteración de la capacidad funcional del ojo, de carácter reversible, debida a un exceso de los requerimientos de acomodación y adaptación. Puede dar lugar a signos y síntomas a nivel de los ojos y la visión así como extraoculares.

Riesgo de carga postural debida a las características del entorno del puesto de trabajo.

5.- RESULTADOS OBTENIDOS

FICHA DE EVALUACION DE RIESGOS			
EMPRESA: MOCAY SERVICIOS DE HOST SAU		Fecha realización: 05/06/2013	
SECCION: RECEP. ALMACEN, EXPED		Fecha últ. revisión: 05/06/2013	
PUESTO: RECEP, ALMACEN, EXPED		Motivo revisión:	
TRABAJADORES AFECTADOS: 3			
DESCRIPCIÓN DE TAREAS			
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Carga y descarga de camiones, preparación de pedidos de café y consumibles (palet entero y picking). Gestión de albaranes y de otras cuestiones administrativas. 			
RECURSO PREVENTIVO		SÍ	NO
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Riesgo caída altura 			X
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Riesgo sepultamiento 			X
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Tareas con máquinas no CE, anexo IV y adecuados al RD 1215/97 y protección no suficientemente garantizada 			X
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Espacios confinados 			X
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Riesgo de ahogamiento por inmersión 			X
<p>Quando se produzcan en la empresa cambios que impliquen la presencia de recurso preventivo, según se indica en la tabla superior, se deberán comunicar a esta Sociedad de Prevención para su inclusión en la presente evaluación de riesgos.</p>			
MAQUINARIA Y EQUIPOS UTILIZADOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ cutter ▪ CUTTER, RETRACTILADORA, MUELLES DE CARGA ▪ Transpaleta eléctrica, ▪ Transpaleta, ▪ Ordenador, ▪ Carretilla, 		
EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Calzado de seguridad con puntera reforzada. sb. EN20345:2005 ▪ Guantes de protección resistentes al corte. EN388. EN420 		
PRODUCTOS UTILIZADOS	COMPONENTES	FRASES R Y S	UTILIZACIÓN

Según la L.O.15/99, SPMAZ le informa de la incorporación de sus datos a un fichero cuyo fin es la gestión de evaluación de riesgos. Asimismo le informamos de la opción de ejercer el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición, dirigiendo un escrito al responsable del fichero: SPMAZ, Monasterio de Samos, 31-33, 50013 Zaragoza.

EMPRESA: MOCAY SERVICIOS DE HOST SAU

FECHA REALIZACIÓN: 05/06/2013

FECHA REVISIÓN: 05/06/2013

SECCIÓN: RECEP. ALMACEN, EXPED

PUESTO: RECEP, ALMACEN, EXPED

CONDICIONES DE SEGURIDAD. RIESGOS.					
RIESGO	FACTOR DE RIESGO	CONDICIONES	P	C	VALORACIÓN
01.-Caídas de personas a distinto nivel	Plataformas de trabajo, aberturas en pisos y pared	<ul style="list-style-type: none"> • Los muelles de carga están protegidos por barandillas. Cuando se va el camión se colocan cadenas. 	B	D	RIESGO TOLERABLE
02.-Caídas de personas al mismo nivel	Espacios y superficies de trabajo	<ul style="list-style-type: none"> • Los suelos en general se encuentran en condiciones aceptables, son homogéneos y no se observan agujeros o desconchados. • Se pueden producir caídas al tropezar con objetos que obstaculizan el paso, sacos o palés en el almacén. • Se pueden producir caídas o resbalones con producto derramado. El nivel de limpieza es muy elevado. • Los trabajadores conocen que deben mantener toda la planta limpia, no dejar materiales ni objetos en el suelo en zonas de paso. • Se realiza limpieza de la zona de producción sistemáticamente. • Los trabajadores saben que en caso de detectar derrames de producto (café) deben proceder a su inmediata limpieza. • Los trabajadores utilizan siempre calzado de seguridad. 	B	D	RIESGO TOLERABLE

P: Probabilidad; A: Alta; M: Media; B: Baja

C: Consecuencias; LD: Ligeramente dañino; D: Dañino; ED: Extremadamente dañino.

VALORACIÓN: TRIVIAL; TOLERABLE; MODERADO; IMPORTANTE; INTOLERABLE.

EMPRESA: MOCAY SERVICIOS DE HOST SAU

FECHA REALIZACIÓN: 05/06/2013

FECHA REVISIÓN: 05/06/2013

SECCIÓN: RECEP. ALMACEN, EXPED

PUESTO: RECEP, ALMACEN, EXPED

CONDICIONES DE SEGURIDAD. RIESGOS.					
RIESGO	FACTOR DE RIESGO	CONDICIONES	P	C	VALORACIÓN
03.-Caídas de objetos por desplome o derrumbamiento	Almacenamiento de materiales	<ul style="list-style-type: none"> El almacenamiento en estanterías está correctamente dispuesto. Se revisan y retiran los palets deteriorados. 	B	D	RIESGO TOLERABLE
04.-Caídas de objetos en manipulación	Otros	<ul style="list-style-type: none"> El material que manejan en general pesa poco o puede hacer poco daño al caer. El trabajador tiene formación para el manejo mecánico de cargas. Los trabajadores utilizan siempre calzado de seguridad. 	B	LD	RIESGO TRIVIAL
07.-Choques contra objetos inmóviles	Objetos en torno al puesto de trabajo	<ul style="list-style-type: none"> En el puesto de trabajo se dispone del espacio suficiente para los desplazamientos que tienen que realizar. Las zonas de paso son amplias con con buena visibilidad. Los trabajadores utilizan siempre calzado de seguridad. 	B	D	RIESGO TOLERABLE
09.-Golpes/cortes por objetos o herramientas	Herramientas manuales	<ul style="list-style-type: none"> Puede sufrir golpes con herramientas en operaciones esporádicas. Utilizan cutter. Es obligatorio guardar la hoja siempre que no se esté usando. El trabajador dispone de guantes de cuero para 	B	D	RIESGO TOLERABLE

P: Probabilidad; A: Alta; M: Media; B: Baja

C: Consecuencias; LD: Ligeramente dañino; D: Dañino; ED: Extremadamente dañino.

VALORACIÓN: TRIVIAL; TOLERABLE; MODERADO; IMPORTANTE; INTOLERABLE.

EMPRESA: MOCAY SERVICIOS DE HOST SAU

FECHA REALIZACIÓN: 05/06/2013

FECHA REVISIÓN: 05/06/2013

SECCIÓN: RECEP. ALMACEN, EXPED

PUESTO: RECEP, ALMACEN, EXPED

CONDICIONES DE SEGURIDAD. RIESGOS.					
RIESGO	FACTOR DE RIESGO	CONDICIONES	P	C	VALORACIÓN
		riesgos mecánicos. • Los flejes que se utilizan son de plástico.			
11.-Atrapamiento por o entre objetos	Máquinas	<ul style="list-style-type: none"> • Las máquinas disponen de protecciones y se revisan sistemáticamente cada tres meses. Si se observa que alguna falla, se repara inmediatamente. • Los trabajadores conocen la prohibición de anular ningún dispositivo de seguridad de las máquinas, resguardos o detectores y lo siguen. • Desde la zona de mandos de la retractiladora se observan las partes móviles. Está prohibido acercarse a ellas en funcionamiento. 	B	D	RIESGO TOLERABLE
16.-Exposición a contactos eléctricos	Instalación eléctrica	<ul style="list-style-type: none"> • La instalación en general se observa en perfectas condiciones. • Los cuadros eléctricos están señalizados y cerrados. • Se pasan las revisiones oficiales por parte de OCA. 	B	D	RIESGO TOLERABLE
21.-Incendios	Otros	<ul style="list-style-type: none"> • En las instalaciones hay implantado un plan de emergencias. • Los extintores están correctamente ubicados, señalizados y revisados. • La cartelería utilizada para la señalización de las vías y salidas de evacuación no es correcta. • El acceso a las vías de evacuación y los medios de 	B	ED	RIESGO MODERADO

P: Probabilidad; A: Alta; M: Media; B: Baja

C: Consecuencias; LD: Ligeramente dañino; D: Dañino; ED: Extremadamente dañino.

VALORACIÓN: TRIVIAL; TOLERABLE; MODERADO; IMPORTANTE; INTOLERABLE.

EMPRESA: MOCAY SERVICIOS DE HOST SAU

FECHA REALIZACIÓN: 05/06/2013

FECHA REVISIÓN: 05/06/2013

SECCIÓN: RECEP. ALMACEN, EXPED

PUESTO: RECEP, ALMACEN, EXPED

CONDICIONES DE SEGURIDAD. RIESGOS.					
RIESGO	FACTOR DE RIESGO	CONDICIONES	P	C	VALORACIÓN
		<p>extinción es correcto.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La empresa tiene contratado el mantenimiento de los medios de extinción con empresa autorizada. • Las instalaciones de protección contra incendios se revisan periódicamente. 			
23.-Atropellos o golpes con vehículos	Carretillas automotoras	<ul style="list-style-type: none"> • Las carretillas disponen de espejo, luz girofaro, señal acústica de marcha atrás, cinturón de seguridad, pórtico. • Los trabajadores han recibido formación sobre el uso seguro de carretillas. • Las zonas de paso son amplias y con buena visibilidad. • Existen calzos para el camión en la zona de los muelles. Es obligatoria su colocación antes de iniciar la carga o descarga del camión. • Está prohibido manejar cargas en la rampa con transpaleta manual. 	B	D	RIESGO TOLERABLE

P: Probabilidad; A: Alta; M: Media; B: Baja

C: Consecuencias; LD: Ligeramente dañino; D: Dañino; ED: Extremadamente dañino.

VALORACIÓN: TRIVIAL; TOLERABLE; MODERADO; IMPORTANTE; INTOLERABLE.

LIMITACIONES PARA TRABAJADORES MENORES (Decreto de 26 de julio de 1957, Ley 31/95 de 8 de noviembre).

Queda prohibida la realización, por parte de trabajadores menores de edad, de:

- Cualquier operación (engrase, limpieza, manejo, etc.) con máquinas que por las operaciones que realicen, herramientas utilizadas, velocidades de trabajo, etc. represente un marcado peligro de accidente, salvo que se evite totalmente mediante los oportunos dispositivos de seguridad.
- Trabajos a más de 4 metros (2 metros según RD 486/97) de altura salvo que existan pasarelas, plataformas, o medios análogos.
- El levantamiento y transporte de cargas a brazo con pesos unitarios superiores a 20 kilos.
- Trabajos en las actividades que se comprenden en las relaciones primera y segunda del Decreto de 26 de julio de 1957 (BOE 26/7/57)

TRABAJADORES ESPECIALMENTE SENSIBLES.

Según indicaciones de la empresa, no existen trabajadores especialmente sensibles.

La existencia de trabajadores especialmente sensibles deberá ser comunicada a este Servicio de Prevención para la revisión de la evaluación de riesgos del puesto.

P: Probabilidad; **A:** Alta; **M:** Media; **B:** Baja

C: Consecuencias; **LD:** Ligeramente dañino; **D:** Dañino; **ED:** Extremadamente dañino.

VALORACIÓN: TRIVIAL; TOLERABLE; MODERADO; IMPORTANTE; INTOLERABLE.

EMPRESA: MOCAY SERVICIOS DE HOST SAU

FECHA REALIZACIÓN: 05/06/2013

FECHA REVISIÓN: 05/06/2013

SECCIÓN: RECEP. ALMACEN, EXPED

PUESTO: RECEP, ALMACEN, EXPED

CONDICIONES DE SEGURIDAD. MEJORAS

21.-Cambiar los carteles de evacuación.

P: Probabilidad; A: Alta; M: Media; B: Baja

C: Consecuencias; LD: Ligeramente dañino; D: Dañino; ED: Extremadamente dañino.

VALORACIÓN: TRIVIAL; TOLERABLE; MODERADO; IMPORTANTE; INTOLERABLE.

EMPRESA: MOCAY SERVICIOS DE HOST SAU

FECHA REALIZACIÓN: 05/06/2013

FECHA REVISIÓN: 05/06/2013

SECCIÓN: RECEP. ALMACEN, EXPED

PUESTO: RECEP, ALMACEN, EXPED

CONDICIONES AMBIENTALES. HIGIENE INDUSTRIAL												
CONTAMINANTES FÍSICOS												
RUIDO		ILUMINACIÓN (*)				TEMPERATURA (*)						
Fecha	05/05/10	Fecha	Equipo	Nivel Lux	Valoración	Fecha	Equipo	T _s	T _h	T _g	WBGT	Valoración
Equipo	N1GP											
L _{Aeq,d}		HUMEDAD RELATIVA (*)				VELOCIDAD DE AIRE (*)						
Atenuación		Fecha	Equipo	Nivel %	Valoración	Fecha	Equipo	Nivel m/seg		Valoración		
L _{Aexp}	72,8											
Prox medición												

(*) Las mediciones y valoraciones se han realizado siguiendo los criterios y metodología descritos en el RD 486/97 de lugares de trabajo y la Guía Técnica para la evaluación y prevención de riesgos relativos a la utilización de lugares de trabajo del INSHT

P: Probabilidad; A: Alta; M: Media; B: Baja

C: Consecuencias; LD: Ligeramente dañino; D: Dañino; ED: Extremadamente dañino.

VALORACIÓN: TRIVIAL; TOLERABLE; MODERADO; IMPORTANTE; INTOLERABLE.

EMPRESA: MOCAY SERVICIOS DE HOST SAU

FECHA REALIZACIÓN: 05/06/2013

FECHA REVISIÓN: 05/06/2013

SECCIÓN: RECEP. ALMACEN, EXPED

PUESTO: RECEP, ALMACEN, EXPED

CONDICIONES DE HIGIENE. RIESGOS.					
RIESGO	FACTOR	CONDICIONES	P	C	VALORACIÓN
32.-Exposición al ruido	Exposición a ruido	<ul style="list-style-type: none"> • El nivel de ruido se evalúa en informe aparte. • Los trabajadores disponen de protección auditiva pero en este puesto no es necesaria. • Los trabajadores tienen formación sobre los riesgos de la exposición al ruido. 	B	D	RIESGO TOLERABLE

P: Probabilidad; A: Alta; M: Media; B: Baja

C: Consecuencias; LD: Ligeramente dañino; D: Dañino; ED: Extremadamente dañino.

VALORACIÓN: TRIVIAL; TOLERABLE; MODERADO; IMPORTANTE; INTOLERABLE.

EMPRESA: MOCAY SERVICIOS DE HOST SAU

FECHA REALIZACIÓN: 05/06/2013

FECHA REVISIÓN: 05/06/2013

SECCIÓN: RECEP. ALMACEN, EXPED

PUESTO: RECEP, ALMACEN, EXPED

CONDICIONES DE ERGONOMÍA Y PSICOSOCIAL						
RIESGO	FACTOR	TAREA	CONDICIONES	P	C	VALORACIÓN
5500.-Fatiga visual pvd	Iluminación	-	<ul style="list-style-type: none"> • La disposición de la oficina de expediciones, de la iluminación, ordenador, teclado, silla y mesa son correctos. 	B	LD	RIESGO TRIVIAL
33.-Fatiga mental	Carga mental	-	<ul style="list-style-type: none"> • El trabajo no se basa en el tratamiento de la información • El nivel de atención requerido para la ejecución de las tareas no es elevado • El trabajo tiene contenido y no es repetitivo • Los errores, averías u otros incidentes que puedan presentarse no se dan frecuentemente 	B	LD	RIESGO TRIVIAL
30.-Estrés	Aspectos organizacionales	-	<ul style="list-style-type: none"> • Las tareas no son monótonas • Las tareas son repetitivas • La empresa proporciona información al trabajador sobre distintos aspectos de su trabajo • Los trabajadores tienen formación sobre su puesto de trabajo • Los trabajadores no tienen dificultades para adaptarse al sistema de trabajos a turnos y nocturno • El trabajador puede elegir el ritmo o cadencia de trabajo 	M	LD	RIESGO TOLERABLE

P: Probabilidad; A: Alta; M: Media; B: Baja

C: Consecuencias; LD: Ligeramente dañino; D: Dañino; ED: Extremadamente dañino.

VALORACIÓN: TRIVIAL; TOLERABLE; MODERADO; IMPORTANTE; INTOLERABLE.

EMPRESA: MOCAY SERVICIOS DE HOST SAU

FECHA REALIZACIÓN: 05/06/2013

FECHA REVISIÓN: 05/06/2013

SECCIÓN: RECEP. ALMACEN, EXPED

PUESTO: RECEP, ALMACEN, EXPED

CONDICIONES DE ERGONOMÍA Y PSICOSOCIAL						
RIESGO	FACTOR	TAREA	CONDICIONES	P	C	VALORACIÓN
			<ul style="list-style-type: none"> El trabajador puede elegir los periodos de descanso 			
28.-Discomfort	Temperatura y humedad	-	<ul style="list-style-type: none"> La temperatura es en general buena, salvo en invierno que entra aire por la puerta. En invierno los trabajadores utilizan ropa de abrigo. 	B	D	RIESGO TOLERABLE
13.-Sobreesfuerzos	Otros	-	<ul style="list-style-type: none"> En ocasiones se preparan palets no enteros, de picking y se maneja material. 	B	D	RIESGO TOLERABLE

P: Probabilidad; A: Alta; M: Media; B: Baja

C: Consecuencias; LD: Ligeramente dañino; D: Dañino; ED: Extremadamente dañino.

VALORACIÓN: TRIVIAL; TOLERABLE; MODERADO; IMPORTANTE; INTOLERABLE.

FICHA DE EVALUACION DE RIESGOS				
EMPRESA: MOCAY SERVICIOS DE HOST SAU		Fecha realización: 05/06/2013		
SECCION: PRODUCCION		Fecha últ. revisión: 05/06/2013		
PUESTO: ENVASADO		Motivo revisión:		
TRABAJADORES AFECTADOS: 3				
DESCRIPCIÓN DE TAREAS				
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Envasado de clips e infusiones. ▪ Envasado Goglio: Control de peso. Colocación de bobinas en la envasadora, alimentación de cajas, corte de flejes. ▪ Envasado Dolzan: Llenado de cajas con paquetes, cierre y paletizado. ▪ Envasado Monodosis: Colocar rollo y bobina, alimentar la máquina, empaquetar cajas. 				
RECURSO PREVENTIVO			SÍ	NO
▪ Riesgo caída altura				X
▪ Riesgo sepultamiento				X
▪ Tareas con máquinas no CE, anexo IV y adecuados al RD 1215/97 y protección no suficientemente garantizada				X
▪ Espacios confinados				X
▪ Riesgo de ahogamiento por inmersión				X
<p>Cuando se produzcan en la empresa cambios que impliquen la presencia de recurso preventivo, según se indica en la tabla superior, se deberán comunicar a esta Sociedad de Prevención para su inclusión en la presente evaluación de riesgos.</p>				
MAQUINARIA Y EQUIPOS UTILIZADOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ ENVASADORA GOGLIO, CUTTER, CARRITO PARA BOBINAS, ENVASADORA DOLZAN, ENVASADORA MONODOSIS, CINTAS, AIRE COMPRIMIDO, Cutter, MARCADORA LASER 			
EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Auriculares de protección auditiva. EN352-2 ▪ Guantes de protección resistentes al corte. EN388. EN420 ▪ Calzado de seguridad con puntera reforzada. sb. EN20345:2005 			
PRODUCTOS UTILIZADOS	COMPONENTES	FRASES R Y S	UTILIZACIÓN	

FICHA DE EVALUACION DE RIESGOS			
EMPRESA: MOCAY SERVICIOS DE HOST SAU		Fecha realización: 05/06/2013	
SECCION: PRODUCCION		Fecha últ. revisión: 05/06/2013	
PUESTO: ENVASADO		Motivo revisión:	
TRABAJADORES AFECTADOS: 3			
Alcohol	ALCOHOL ETÍLICO.	R12	

Según la L.O.15/99, SPMAZ le informa de la incorporación de sus datos a un fichero cuyo fin es la gestión de evaluación de riesgos. Asimismo le informamos de la opción de ejercer el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición, dirigiendo un escrito al responsable del fichero: SPMAZ, Monasterio de Samos, 31-33, 50013 Zaragoza.

- R12: extremadamente inflamable.

EMPRESA: MOCAY SERVICIOS DE HOST SAU

FECHA REALIZACIÓN: 05/06/2013

FECHA REVISIÓN: 05/06/2013

SECCIÓN: PRODUCCION

PUESTO: ENVASADO

CONDICIONES DE SEGURIDAD. RIESGOS.					
RIESGO	FACTOR DE RIESGO	CONDICIONES	P	C	VALORACIÓN
02.-Caídas de personas al mismo nivel	Espacios y superficies de trabajo	<ul style="list-style-type: none"> • Los suelos en general se encuentran en condiciones aceptables, son homogéneos y no se observan agujeros o desconchados. • Se pueden producir caídas al tropezar con objetos que obstaculizan el paso, sacos o palés en el almacén. • Se pueden producir caídas o resbalones con producto derramado. El nivel de limpieza es muy elevado. • Los trabajadores conocen que deben mantener toda la planta limpia, no dejar materiales ni objetos en el suelo en zonas de paso. • Se realiza limpieza de la zona de producción sistemáticamente. • Los trabajadores saben que en caso de detectar derrames de producto (café) deben proceder a su inmediata limpieza. • Los trabajadores utilizan siempre calzado de seguridad. 	B	D	RIESGO TOLERABLE
04.-Caídas de objetos en manipulación	Otros	<ul style="list-style-type: none"> • El material que manejan en general pesa poco o puede hacer poco daño al caer. • El trabajador tiene formación para el manejo mecánico de cargas. 	B	LD	RIESGO TRIVIAL

P: Probabilidad; A: Alta; M: Media; B: Baja

C: Consecuencias; LD: Ligeramente dañino; D: Dañino; ED: Extremadamente dañino.

VALORACIÓN: TRIVIAL; TOLERABLE; MODERADO; IMPORTANTE; INTOLERABLE.

EMPRESA: MOCAY SERVICIOS DE HOST SAU

FECHA REALIZACIÓN: 05/06/2013

FECHA REVISIÓN: 05/06/2013

SECCIÓN: PRODUCCION

PUESTO: ENVASADO

CONDICIONES DE SEGURIDAD. RIESGOS.					
RIESGO	FACTOR DE RIESGO	CONDICIONES	P	C	VALORACIÓN
		<ul style="list-style-type: none"> Los trabajadores utilizan siempre calzado de seguridad. 			
07.-Choques contra objetos inmóviles	Objetos en torno al puesto de trabajo	<ul style="list-style-type: none"> En el puesto de trabajo se dispone del espacio suficiente para los desplazamientos que tienen que realizar. Las zonas de paso son amplias con con buena visibilidad. Los trabajadores utilizan siempre calzado de seguridad. 	B	D	RIESGO TOLERABLE
09.-Golpes/cortes por objetos o herramientas	Herramientas manuales	<ul style="list-style-type: none"> Puede sufrir golpes con herramientas en operaciones esporádicas. Utilizan cutter. Es obligatorio guardar la hoja siempre que no se esté usando. El trabajador dispone de guantes de cuero para riesgos mecánicos. Los flejes que se utilizan son de plástico. 	B	D	RIESGO TOLERABLE
11.-Atrapamiento por o entre objetos	Máquinas	<ul style="list-style-type: none"> Las máquinas disponen de protecciones y se revisan sistemáticamente cada tres meses. Si se observa que alguna falla, se repara inmediatamente. Los trabajadores conocen la prohibición de anular ningún dispositivo de seguridad de las máquinas, resguardos o detectores y lo siguen. 	B	D	RIESGO TOLERABLE

P: Probabilidad; A: Alta; M: Media; B: Baja

C: Consecuencias; LD: Ligeramente dañino; D: Dañino; ED: Extremadamente dañino.

VALORACIÓN: TRIVIAL; TOLERABLE; MODERADO; IMPORTANTE; INTOLERABLE.

EMPRESA: MOCAY SERVICIOS DE HOST SAU

FECHA REALIZACIÓN: 05/06/2013

FECHA REVISIÓN: 05/06/2013

SECCIÓN: PRODUCCION

PUESTO: ENVASADO

CONDICIONES DE SEGURIDAD. RIESGOS.

RIESGO	FACTOR DE RIESGO	CONDICIONES	P	C	VALORACIÓN
16.-Exposición a contactos eléctricos	Instalación eléctrica	<ul style="list-style-type: none"> • La instalación en general se observa en perfectas condiciones. • Los cuadros eléctricos están señalizados y cerrados. • Se pasan las revisiones oficiales por parte de OCA. 	B	D	RIESGO TOLERABLE
21.-Incendios	Otros	<ul style="list-style-type: none"> • En las instalaciones hay implantado un plan de emergencias. • Los extintores están correctamente ubicados, señalizados y revisados. • La cartelería utilizada para la señalización de las vías y salidas de evacuación no es correcta. • El acceso a las vías de evacuación y los medios de extinción es correcto. • La empresa tiene contratado el mantenimiento de los medios de extinción con empresa autorizada. • Las instalaciones de protección contra incendios se revisan periódicamente. 	B	ED	RIESGO MODERADO
23.-Atropellos o golpes con vehículos	Carretillas automotoras	<ul style="list-style-type: none"> • Las carretillas disponen de espejo, luz girofaro, señal acústica de marcha atrás, cinturón de seguridad, pórtico. • Los trabajadores han recibido formación sobre el uso seguro de carretillas. • Las zonas de paso son amplias y con buena visibilidad. 	B	D	RIESGO TOLERABLE

P: Probabilidad; A: Alta; M: Media; B: Baja

C: Consecuencias; LD: Ligeramente dañino; D: Dañino; ED: Extremadamente dañino.

VALORACIÓN: TRIVIAL; TOLERABLE; MODERADO; IMPORTANTE; INTOLERABLE.

LIMITACIONES PARA TRABAJADORES MENORES (Decreto de 26 de julio de 1957, Ley 31/95 de 8 de noviembre).

Queda prohibida la realización, por parte de trabajadores menores de edad, de:

- Cualquier operación (engrase, limpieza, manejo, etc.) con máquinas que por las operaciones que realicen, herramientas utilizadas, velocidades de trabajo, etc. represente un marcado peligro de accidente, salvo que se evite totalmente mediante los oportunos dispositivos de seguridad.
- Trabajos a más de 4 metros (2 metros según RD 486/97) de altura salvo que existan pasarelas, plataformas, o medios análogos.
- El levantamiento y transporte de cargas a brazo con pesos unitarios superiores a 20 kilos.
- Trabajos en las actividades que se comprenden en las relaciones primera y segunda del Decreto de 26 de julio de 1957 (BOE 26/7/57)

TRABAJADORES ESPECIALMENTE SENSIBLES.

Según indicaciones de la empresa, no existen trabajadores especialmente sensibles.

La existencia de trabajadores especialmente sensibles deberá ser comunicada a este Servicio de Prevención para la revisión de la evaluación de riesgos del puesto.

P: Probabilidad; **A:** Alta; **M:** Media; **B:** Baja

C: Consecuencias; **LD:** Ligeramente dañino; **D:** Dañino; **ED:** Extremadamente dañino.

VALORACIÓN: TRIVIAL; TOLERABLE; MODERADO; IMPORTANTE; INTOLERABLE.

EMPRESA: MOCAY SERVICIOS DE HOST SAU

FECHA REALIZACIÓN: 05/06/2013

FECHA REVISIÓN: 05/06/2013

SECCIÓN: PRODUCCION

PUESTO: ENVASADO

CONDICIONES DE SEGURIDAD. MEJORAS

21.-Cambiar los carteles de evacuación.

P: Probabilidad; A: Alta; M: Media; B: Baja

C: Consecuencias; LD: Ligeramente dañino; D: Dañino; ED: Extremadamente dañino.

VALORACIÓN: TRIVIAL; TOLERABLE; MODERADO; IMPORTANTE; INTOLERABLE.

FICHA DE EVALUACION DE RIESGOS			
EMPRESA: MOCAY SERVICIOS DE HOST SAU		Fecha realización: 05/06/2013	
SECCION: PRODUCCION		Fecha últ. revisión: 05/06/2013	
PUESTO: TOSTADOR		Motivo revisión:	
TRABAJADORES AFECTADOS: 2			
DESCRIPCIÓN DE TAREAS			
<ul style="list-style-type: none"> ▪ TUESTE-VERDE. Control del proceso de tueste verde mediante pantallas. Encendido de tostadoras, control, traída de muestras. Flejado de producto empaquetado. Envasado manual de latas. VERDE: Descarga de camiones, apertura de sacos, limpieza de sistema de cribadora y parrillas. Limpieza de máquinas de tostado. Sacar cascarilla. Limpieza de bandejas de transporte. Sacar cubos. 			
RECURSO PREVENTIVO			SÍ
			NO
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Riesgo caída altura 			X
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Riesgo sepultamiento 			X
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Tareas con máquinas no CE, anexo IV y adecuados al RD 1215/97 y protección no suficientemente garantizada 			X
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Espacios confinados 			X
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Riesgo de ahogamiento por inmersión 			X
<p>Cuando se produzcan en la empresa cambios que impliquen la presencia de recurso preventivo, según se indica en la tabla superior, se deberán comunicar a esta Sociedad de Prevención para su inclusión en la presente evaluación de riesgos.</p>			
MAQUINARIA Y EQUIPOS UTILIZADOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ TOSTADORAS, LINEA DE FLEJADO, LIMPIADORA, FLEJADORA, CUTTER, PISTOLA ELÉCTRICA DE AGUA , Ordenador, Cutter ▪ Carretilla, 		
EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Calzado de seguridad con puntera reforzada. sb. EN20345:2005 ▪ Guantes de protección resistentes al corte. EN388. EN420 ▪ Auriculares de protección auditiva. EN352-2 		
PRODUCTOS UTILIZADOS	COMPONENTES	FRASES R Y S	UTILIZACIÓN

FICHA DE EVALUACION DE RIESGOS			
EMPRESA: MOCAY SERVICIOS DE HOST SAU		Fecha realización: 05/06/2013	
SECCION: PRODUCCION		Fecha últ. revisión: 05/06/2013	
PUESTO: TOSTADOR		Motivo revisión:	
TRABAJADORES AFECTADOS: 2			

FICHA DE EVALUACION DE RIESGOS		
EMPRESA: MOCAY SERVICIOS DE HOST SAU	Fecha realización: 05/06/2013	
SECCION: PRODUCCION	Fecha últ. revisión: 05/06/2013	
PUESTO: MANTENIMIENTO	Motivo revisión:	
TRABAJADORES AFECTADOS: 2		
DESCRIPCIÓN DE TAREAS		
<ul style="list-style-type: none"> ▪ En mantenimiento realizan las tareas siguientes: Mantenimiento preventivo y correctivo mecánico, la reparación de todas las máquinas y equipos de trabajo dentro de la empresa. Pequeños trabajos de fontanería. 		
RECURSO PREVENTIVO	SÍ	NO
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Riesgo caída altura 	X	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Riesgo sepultamiento 		X
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Tareas con máquinas no CE, anexo IV y adecuados al RD 1215/97 y protección no suficientemente garantizada 	X	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Espacios confinados 		X
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Riesgo de ahogamiento por inmersión 		X
<p>Cuando se produzcan en la empresa cambios que impliquen la presencia de recurso preventivo, según se indica en la tabla superior, se deberán comunicar a esta Sociedad de Prevención para su inclusión en la presente evaluación de riesgos.</p>		
MAQUINARIA Y EQUIPOS UTILIZADOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aire comprimido, ▪ Carretilla, ▪ Esmeril, ▪ Soldadura eléctrica, ▪ Cizalla manual, banco para soldadura, banco de trabajo, amoladoras, taladro portátil, sierra de calar, sierra circular. ▪ Herramienta manual, Todo tipo de llaves y demás herramienta manual. 	

FICHA DE EVALUACION DE RIESGOS			
EMPRESA: MOCAY SERVICIOS DE HOST SAU		Fecha realización: 05/06/2013	
SECCION: PRODUCCION		Fecha últ. revisión: 05/06/2013	
PUESTO: MANTENIMIENTO		Motivo revisión:	
TRABAJADORES AFECTADOS: 2			
EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Gafas de protección ante proyecciones de partículas. EN 166 ▪ Gafas de protección para gotas y salpicaduras. EN166 ▪ Tapones de protección auditiva. EN352-2 ▪ Guantes de protección resistentes a la abrasión. EN388. EN420 ▪ Guantes de protección resistentes a productos químicos. EN374 ▪ Guantes de protección resistentes al calor por contacto. EN407 ▪ Calzado de seguridad con puntera reforzada. sb. EN20345:2005 ▪ Pantalla con filtro ocular y cristal inactivo para soldadura. EN 175 ▪ Mascarilla autofiltrante para partículas ffp1 (<4,5 vla). EN 149:2001+A1:2010 ▪ Ropa de protección UNE-EN 340 ▪ Arnés de seguridad con amortiguador de caída clase c, tipo 2a. UNE-EN 361 		
PRODUCTOS UTILIZADOS	COMPONENTES	FRASES R Y S	UTILIZACIÓN
Disolvente universal		R11 R20/22 S16 S24/25 S29 S33 S45	Limpieza y pintura.
Acetileno disuelto		S9 S33 S16 R6 R5 R12	Soldadura
Oxígeno en botellas			Soldadura
COLA DE CONTACTO			PEGAMENTO

FICHA DE EVALUACION DE RIESGOS			
EMPRESA: MOCAY SERVICIOS DE HOST SAU		Fecha realización: 05/06/2013	
SECCION: PRODUCCION		Fecha últ. revisión: 05/06/2013	
PUESTO: MANTENIMIENTO		Motivo revisión:	
TRABAJADORES AFECTADOS: 2			
ELECTRODOS VARIOS			SOLDADURA
GRASAS VARIAS			LUBRICANTES
ACEITES MINERALES VARIOS			LUBRICANTES
SPRAY LIMPIADOR CONTACTOS			
DISOLVENTE UNIVERSAL			LIMPIEZA ESPORÁDICA DE PEQUEÑAS PIEZAS

EMPRESA: MOCAY SERVICIOS DE HOST SAU

FECHA REALIZACIÓN: 05/06/2013

FECHA REVISIÓN: 05/06/2013

SECCIÓN: C. CALIDAD

PUESTO: C. CALIDAD

CONDICIONES DE SEGURIDAD. RIESGOS.					
RIESGO	FACTOR DE RIESGO	CONDICIONES	P	C	VALORACIÓN
01.-Caídas de personas a distinto nivel	Escaleras	<ul style="list-style-type: none"> • La escalera fija cuenta con equivalente a barandilla con listón intermedio. • Los escalones son de material antideslizante. • Las trabajadoras deben extremar la precaución al subir y bajar por la escalera fija cuando esta esté mojada ya sea por las condiciones ambientales externas como por la limpieza de las instalaciones. 	B	D	RIESGO TOLERABLE
02.-Caídas de personas al mismo nivel	Espacios y superficies de trabajo	<ul style="list-style-type: none"> • La zona de administración está limpia y ordenada sin cables ni objetos que obstaculicen el paso en el momento de la visita. • Las instalaciones tienen el suelo limpio y sin obstáculos en el momento de la visita. • La zona de fábrica y almacén están limpios y ordenados sin objetos que obstaculicen el paso en el momento de la visita. 	B	LD	RIESGO TRIVIAL
03.-Caídas de objetos por desplome o derrumbamiento	Almacenamiento de materiales	<ul style="list-style-type: none"> • En la zona de la oficina las estanterías se encuentran sin sobrecargar y con estabilidad en el momento de la visita. 	B	LD	RIESGO TRIVIAL
16.-Exposición a contactos	Contacto eléctrico	<ul style="list-style-type: none"> • Los aparatos que se utilizan están conectados a la red. 	B	D	RIESGO

EMPRESA: MOCAY SERVICIOS DE HOST SAU

FECHA REALIZACIÓN: 05/06/2013

FECHA REVISIÓN: 05/06/2013

SECCIÓN: C. CALIDAD

PUESTO: C. CALIDAD

CONDICIONES DE SEGURIDAD. RIESGOS.					
RIESGO	FACTOR DE RIESGO	CONDICIONES	P	C	VALORACIÓN
eléctricos	indirecto	<ul style="list-style-type: none"> • Los cuadros eléctricos son correctos en el momento de la visita. • El cuadro eléctrico principal es correcto y está señalizado en el momento de la visita. • La instalación eléctrica se revisa por parte de OCA. 			TOLERABLE
21.-Incendios	Objetos en torno al puesto de trabajo	<ul style="list-style-type: none"> • Las trabajadoras ha sido informadas y formadas en el manejo de los medios de extinción y plan de emergencia. • Hay luces de emergencia. • En el momento de la visita no se encuentra correctamente señalizada la evacuación. • Hay plan de emergencia de las instalaciones. • En las instalaciones hay medios de extinción (bocas de incendio, extintores de CO2, de polvo ABC) revisados, señalizados y colgados correctamente en el momento de la visita. • Las instalaciones disponen de pulsadores de emergencia. • Cada 3 meses: Se verificará por el personal de la empresa la situación, accesibilidad, precintos y aparente buen estado del extintor y todas sus inscripciones, se verificará el peso del extintor y la 	B	ED	RIESGO MODERADO

EMPRESA: MOCAY SERVICIOS DE HOST SAU

FECHA REALIZACIÓN: 05/06/2013

FECHA REVISIÓN: 05/06/2013

SECCIÓN: C. CALIDAD

PUESTO: C. CALIDAD

CONDICIONES DE SEGURIDAD. RIESGOS.

RIESGO	FACTOR DE RIESGO	CONDICIONES	P	C	VALORACIÓN
		presión y el estado de las partes mecánicas. • Las instalaciones disponen de detectores de incendio y central de alarmas.			

EMPRESA: MOCAY SERVICIOS DE HOST SAU

FECHA REALIZACIÓN: 05/06/2013

FECHA REVISIÓN: 05/06/2013

SECCIÓN: C. CALIDAD

PUESTO: C. CALIDAD

CONDICIONES AMBIENTALES. HIGIENE INDUSTRIAL												
CONTAMINANTES FÍSICOS												
RUIDO		ILUMINACIÓN (*)				TEMPERATURA (*)						
Fecha	05/05/10	Fecha	Equipo	Nivel Lux	Valoración	Fecha	Equipo	T _s	T _h	T _g	WBGT	Valoración
Equipo	N1GP											
L _{Aeq,d}		HUMEDAD RELATIVA (*)				VELOCIDAD DE AIRE (*)						
Atenuación		Fecha	Equipo	Nivel %	Valoración	Fecha	Equipo	Nivel m/seg		Valoración		
L _{Aexp}												
Prox medición												

(*) Las mediciones y valoraciones se han realizado siguiendo los criterios y metodología descritos en el RD 486/97 de lugares de trabajo y la Guía Técnica para la evaluación y prevención de riesgos relativos a la utilización de lugares de trabajo del INSHT

FICHA DE EVALUACION DE RIESGOS			
EMPRESA: MOCAY SERVICIOS DE HOST SAU		Fecha realización: 05/06/2013	
SECCION: ADMINISTRACION		Fecha últ. revisión: 05/06/2013	
PUESTO: ADMINISTRACION		Motivo revisión:	
TRABAJADORES AFECTADOS: 4			
DESCRIPCIÓN DE TAREAS			
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Las tareas que se realizan en este puesto de trabajo son: Labores de administración y atención telefónica. La trabajadora utiliza el ordenador más de 4 horas diarias. 			
RECURSO PREVENTIVO			SÍ
			NO
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Riesgo caída altura 			X
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Riesgo sepultamiento 			X
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Tareas con máquinas no CE, anexo IV y adecuados al RD 1215/97 y protección no suficientemente garantizada 			X
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Espacios confinados 			X
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Riesgo de ahogamiento por inmersión 			X
<p>Cuando se produzcan en la empresa cambios que impliquen la presencia de recurso preventivo, según se indica en la tabla superior, se deberán comunicar a esta Sociedad de Prevención para su inclusión en la presente evaluación de riesgos.</p>			
MAQUINARIA Y EQUIPOS UTILIZADOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ordenador, ▪ TELÉFONO FIJO, IMPRESORAS, FAX, FOTOCOPIADORA, GRAPADORA, TIJERAS. 		
EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 		
PRODUCTOS UTILIZADOS	COMPONENTES	FRASES R Y S	UTILIZACIÓN

6.- ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

En función de la evaluación realizada de los puestos de trabajo de la empresa, se pueden hacer las siguientes consideraciones:

- I. En este informe no se han considerado las operaciones realizadas por empresas en régimen de subcontratación que realizan su trabajo en las instalaciones de MOCAY SERVICIOS DE HOST SAU, a las cuales se les deberá exigir la cumplimentación de un contrato destinado exclusivamente para empresas subcontratadas, en el que también consten las distintas medidas de Seguridad que deberán cumplir en todo momento.
- II. La identificación y valoración de los riesgos en los puestos de trabajo objeto de este informe se ha obtenido considerando que los trabajadores afectados no se encuentran encuadrados en ningún supuesto específico de protección.
- III. La identificación y valoración de los mismos, así como la adopción de las medidas preventivas puede verse alterada por las conclusiones emitidas por el área de Medicina Preventiva en el ejercicio y desarrollo de la actividad de vigilancia de la salud de los trabajadores en cumplimiento del artículo 22 de la L31/95 de 8 de noviembre de Prevención de Riesgos Laborales y artículo 37 del RD39/97 de 17 de enero, Reglamento de los Servicios de Prevención.
- IV. Cada una de las fichas específicas de los diferentes puestos de trabajo, deberán actualizarse cada vez que se produzcan cambios que supongan modificaciones en las condiciones de trabajo y podrán ser utilizadas con dos objetivos:
 - Establecer las mejoras y correcciones necesarias en los diferentes puestos de trabajo, elaborando el correspondiente programa de prevención.
 - Informar al trabajador, de los riesgos específicos de su puesto de trabajo así como de las normas preventivas que, en todo momento, debe tener presentes.
- V. RELACIÓN DE FICHAS DE PUESTOS DE TRABAJO QUE SE ENTREGA A LA EMPRESA

Las presentes fichas indican riesgos existentes en los diferentes puestos de trabajo en las condiciones observadas durante los días que se realizaron las valoraciones y que a continuación se detallan.

CENTRO	SECCION	PUESTO	FECHA
TOSTADERO	RECEP. ALMACEN, EXPED	RECEP, ALMACEN, EXPED	05/06/2013
TOSTADERO	PRODUCCION	ENVASADO	05/06/2013
TOSTADERO	PRODUCCION	TOSTADOR	05/06/2013
TOSTADERO	PRODUCCION	MANTENIMIENTO	05/06/2013
TOSTADERO	C. CALIDAD	C. CALIDAD	05/06/2013
TOSTADERO	ADMINISTRACION	ADMINISTRACION	05/06/2013

Por último, la Sociedad de Prevención MAZ Seguridad Laboral S.L.U quiere agradecer a la empresa la colaboración y apoyo prestado para elaborar el presente informe, y se pone a su entera disposición para cuantas consultas y aclaraciones consideren necesarias.

7.- CONCLUSIONES EXTRAÍDAS

El artículo 8 del RD 39/97 “Reglamento de los Servicios de Prevención” establece la obligación de llevar a cabo una planificación de la actividad preventiva con objeto de eliminar, controlar, y reducir los riesgos laborales.

Dicha planificación, **que deberá estar a disposición de la autoridad laboral** (artículo 23, Ley 31/95 “Ley de Prevención de Riesgos Laborales”), deberá elaborarse con arreglo a un orden de prioridades en función de la magnitud de los riesgos y número de trabajadores expuestos, y según los principios de la acción preventiva señalados en el artículo 15 de la Ley 31/95 que a continuación se indican:

- Evitar los riesgos
- Evaluar los riesgos no evitables
- Combatir los riesgos en su origen
- Adaptar el trabajo a la persona
- Tener en cuenta la evolución de la técnica
- Sustituir lo peligroso por lo que entrañe poco peligro
- Planificar la prevención
- Protección colectiva
- Instrucciones a los trabajadores

El presente anexo desarrolla la “Planificación de la Prevención” resultante de la Evaluación de Riesgos de los puestos de trabajo contenida en el presente informe reflejando los riesgos y la propuesta de medidas correctoras que deberán realizarse.

El empresario deberá determinar los medios humanos y materiales así como la asignación de recursos económicos (artículo 9, RD 39/97 “Reglamento de los Servicios de Prevención”).

Igualmente, deberá fijar las fases y prioridades de su desarrollo en base a la magnitud del riesgo que presenta cada una de las deficiencias reflejadas.

La “Planificación de la Prevención” supone un proceso de mejora continua y deberá acometerse en un plazo determinado. En el caso de que dicho plazo sea superior a un año deberá establecerse un programa anual de actividades.

La “Planificación de la actividad preventiva” debe incluirse en el apartado 3.1.2 de la carpeta que sirve como guía para llevar a cabo la Gestión Preventiva y que ha sido entregada a la empresa por la Sociedad de Prevención MAZ Seguridad Laboral S.L.U.

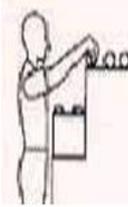
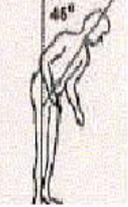
Dicho apartado de la mencionada carpeta, así como los apartados 3.2, 3.4, y 3.5, deberán actualizarse con los diferentes planes de prevención resultantes de las evaluaciones, revisiones, y auditorias periódicas que se realicen.

8.- ANEXOS

❖ Ejemplo Evaluación de riesgos ergonómica del puesto de ENVASADO

	PROCEDIMIENTO DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN Y CONTROL DE LOS RIESGOS	
	Código: FR-GB-P-00-00-013	Edición: 04

EVALUACIÓN DE FACTORES ERGONÓMICOS DEL PUESTO DE TRABAJO		Referencia:	
FACTORES E INDICADORES	EXPOSICIÓN		OBSERVACIONES
	SI	NO	
1 POSTURAS FORZADAS: ¿Las tareas implican la exposición significativa a posturas forzadas?		X	

					
Más de 1 movi. minuto	Más de 1 movi. minuto	Más de 1 movi. minuto			
Más de 1 hora continuada	Más de 1 hora continuada	Más de 1 hora continuada			
Más de 3 horas/día total	Más de 3 horas/día total	Más de 3 horas/día total			

+2 MANEJO MANUAL DE CARGAS: ¿Las tareas implican manejo manual de cargas de más de 3 kg. de forma significativa o la aplicación de fuerzas elevadas de empuje o arrastre?	X		Se manejan cajas de 6 kg, apilándolas a 4 alturas sobre palet. Se preparan en torno a 2 palets de 3x4x4 cajas. Cada caja mide 29 cm de alto
3 MOVIMIENTOS REPETIDOS: El trabajo incluye tareas que impliquen movimientos repetidos?		X	
x			
4 CONDICIONES PSICOSOCIALES: ¿El trabajo implica tareas de alto nivel de exposición social (atención a terceros.)de una forma permanente o muy frecuente para los que no existen las ayudas suficientes (apoyos, pausas, etc.) y que dan lugar a situaciones de tensión o dificultades de control elevados o a estrés y perturbación o malestar significativo?		X	
¿El ciclo de trabajo es inferior a 15 minutos?		X	
¿Las tareas son de carácter monótono y de tan bajo contenido que resulta difícil mantener la atención de forma continuada?		X	
5. TRABAJO A TURNOS (NOCTURNO): ¿El trabajo realizado incluye el periodo nocturno?		X	
6. PANTALLAS DE VISUALIZACIÓN: ¿Las tareas realizadas requieren el empleo de Pantalla de Visualización durante más de dos horas al día?		X	
7. OTROS: ¿El trabajo plantea alguna exigencia o limitación ergonómica o psicosocial significativa no contemplada en los anteriores apartados? (trabajadores especialmente sensibles, discapacitados reconocidos, etc.)?		X	TRABAJADORA EMBARAZADA: Para tareas administrativas con actividad física ligera y/o sentada, se recomienda interrumpir la actividad en la semana 37 de embarazo.

EVALUACIÓN POSTURAL Referencia:

DESCRIPCIÓN DE LA POSTURA MÁS DESFAVORABLE

TRABAJADORA EMBARAZADA:
 - Trabajos de bipedestación prolongada (más de 4 horas al día) / Trabajos de bipedestación de forma intermitente
 - Parándose con inclinaciones por debajo de la rodilla repetidamente: más de 10 veces/hora / Parándose con inclinaciones por debajo de la rodilla intermitente (2 a 9 veces a la hora/menos de 2 veces a la hora)

	Fuerza o carga menor de 10 kg. 1								Fuerza o carga entre 10 y 20 kg. 2								Fuerza o carga mayor de 20 kg. 3							
		1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	2	2	1	1		
		1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	2	2	1	1		
		1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	3	3	1	2		
		2	2	2	3	3	2	2	2	2	2	3	3	2	3	3	3	3	3	3	2	3		
		2	2	2	3	3	3	2	2	2	3	4	4	3	3	3	3	3	4	4	4	4		
		3	2	3	3	4	4	2	3	2	3	4	4	4	3	4	3	3	4	4	4	4		
		1	1	1	3	4	1	1	1	1	1	3	4	1	1	1	1	2	3	4	1	1		
		2	1	1	4	4	3	1	2	1	1	4	4	3	1	3	1	2	4	4	3	1		
		2	1	2	4	4	4	1	2	1	3	4	4	4	1	3	1	3	4	4	4	1		
		2	2	2	4	4	4	2	3	2	2	4	4	4	3	3	3	3	4	4	4	4		
		3	2	3	4	4	4	2	3	3	3	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4		
		4	2	3	4	4	4	2	4	3	3	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4		

CRITERIO:

NIVEL	SIGNIFICADO	CALIFICACIÓN
1	Posturas que se consideran normales, sin riesgo de lesiones musculoesqueléticas, y en las que no es necesaria ninguna acción.	RIESGO TOLERABLE
2	Posturas con ligero riesgo de lesión musculoesquelética sobre las que se precisa una modificación aunque no inmediata y que, por ejemplo, se pueden efectuar aprovechando renovación de equipos.	
3	Posturas de trabajo con riesgo de lesión, es necesaria la aplicación de medidas correctoras del tipo formación/información	RIESGO NO TOLERABLE
4	Posturas con un riesgo alto de lesión musculoesquelética. Deben tomarse medidas correctoras del tipo: rediseño de la tarea, organización del trabajo, adquisición de ayudas mecánicas, mejora del entorno de trabajo,....	

	NIVEL	CALIFICACIÓN
EVALUACIÓN GLOBAL DEL RIESGO	1	TOLERABLE

MEDIDAS CORRECTORAS

1. Solicitar ayuda de un compañero, al depositar los tapones en la tolva (no por el peso, sino por la voluminosidad de la carga)				
PLAN DE ACCIÓN ALTA	Prioridad:	BAJA	MEDIA	Referencia:
2.				
PLAN DE ACCIÓN ALTA	Prioridad:	BAJA	MEDIA	Referencia:
TRABAJADORA EMBARAZADA/LACTANCIA: Trabajos de bipedestación prolongada (más de 4 horas al día) : Se recomienda interrumpir la actividad en la semana 22 de embarazo o bien reducir la bipedestación a menos de 4 horas al día (ver riesgo de bipedestación intermitente).				

EVALUACIÓN MMC Referencia:

**EVALUACIÓN DEL RIESGO DE LESIÓN DORSOLUMBAR
POR MANEJO MANUAL DE CARGAS**

(Según Guía Técnica del I.N.S.H.T, basada en el R.D. 487/97)

PESO REAL
MANEJADO:

3

Kg. (peso máximo que puede levantar una sola persona)

PESO TEÓRICO
RECOMENDADO



Peso teórico recomendado en función de la zona de manipulación

FA (DESPLAZAMIENTO VERTICAL)

Desplazamiento vertical	Factor corrección
Hasta 25 cm	1
Hasta 50 cm	0,91
Hasta 100 cm	0,87
Hasta 175 cm	0,84
Más de 175 cm	0

GIRO DEL TRONCO

	Factor de corrección
Sin giro	1
Poco girado (hasta 30°)	0,9
Girado (hasta 60°)	0,8
Muy girado (90°)	0,7

TIPO DE AGARRE

	Factor de corrección
Agarre bueno	1
Agarre regular	0,95
Agarre malo	0,9

FRECUENCIA DE MANIPULACIÓN

	Duración de la manipulación		
	< 1 h/día	>1 h y < 2 h	> 2 h y < 8 h
	Factor de corrección		
1 vez cada 5 minutos	1	0,95	0,85
1 vez/minuto	0,94	0,88	0,75
4 veces/minuto	0,84	0,72	0,45
9 veces/minuto	0,52	0,30	0,00
12 veces/minuto	0,37	0,00	0,00
> 15 veces/minuto	0,00	0,00	0,00

	PESO TEÓRICO	FC DESPL. V.	FC GIRO	FC AGARRE	FC FREC.	PESO ACEPTABLE						
PESO ACEPTABLE =	19	x	0,87	x	1	x	0,95	x	1	=	15,70	Kg

$$\text{ÍNDICE DE RIESGO (IR)} = \frac{\text{PESO REAL MANEJADO}}{\text{PESO ACEPTABLE}} = \frac{3}{15,70} = \mathbf{0,191}$$

CRITERIO DE EVALUACIÓN

NIVEL	SITUACIÓN	SIGNIFICADO	CALIFICACIÓN
1	Peso Real ≤ 3 kg ó IR < 0,7	Elevaciones manuales de carga que se consideran normales, sin riesgo de lesiones musculoesqueléticas, y en las que no es necesaria ninguna acción.	RIESGO TOLERABLE
2	IR ≥ 0,7 y IR < 1	Elevaciones manuales con ligero riesgo de lesión musculoesquelética en que las mejoras que se puedan recomendar no requieren urgencia y que, por ejemplo, se pueden efectuar aprovechando renovación de equipos.	
3	IR ≥ 1 y IR < 3	Elevaciones manuales con riesgo de lesión, es necesaria la aplicación de medidas correctoras del tipo formación/información y fomentar la utilización de ayudas mecánicas disponibles (traspalletas, apiladores, manipuladores, etc.)	RIESGO NO TOLERABLE
4	IR ≥ 3	Elevaciones con un riesgo alto de lesión musculoesquelética. Deben tomarse medidas correctoras del tipo: reducción/rediseño de cargas, organización del trabajo, adquisición de ayudas mecánicas, mejora del entorno de trabajo,...	

EVALUACIÓN DEL TRANSPORTE DE CARGA

PESO REAL DE LA CARGA (Kg)	PR	3
Nº DE DESPLAZAMIENTOS	ND	10
DISTANCIA DE DESPLAZAMIENTOS	DD	1

PESO DE LA CARGA DESPLAZADA (Kg)	3	x	10	=	30
		PR	ND		

SI DD =< 10m	IR = PCD / 10.000	IR=	30	0,003
SI DD > 10m	IR = PCD / 6.000		10000	

CRITERIO DE EVALUACIÓN

NIVEL	SITUACIÓN	SIGNIFICADO	CALIFICACIÓN
1	Peso Real <= 3 kg ó IR < 0,7	Transportes manuales de carga que se consideran normales, sin riesgo de lesiones musculoesqueléticas, y en las que no es necesaria ninguna acción.	RIESGO TOLERABLE
2	IR >= 0,7 y IR < 1	Transportes manuales con ligero riesgo de lesión musculoesquelética en que las mejoras que se puedan recomendar no requieren urgencia y que, por ejemplo, se pueden efectuar aprovechando renovación de equipos.	RIESGO NO TOLERABLE
3	IR >= 1 y IR < 3	Transportes manuales con riesgo de lesión, es necesaria la aplicación de medidas correctoras del tipo formación/información y fomentar la utilización de ayudas mecánicas disponibles (traspaletas, apiladores, manipuladores, etc.)	
4	IR >= 3	Transportes manuales con un riesgo alto de lesión musculoesquelética. Deben tomarse medidas correctoras del tipo: reducción/rediseño de cargas, organización del trabajo, adquisición de ayudas mecánicas, mejora del entorno de trabajo,....	

MEDIDAS CORRECTORAS

1. Cumplir las normas de seguridad durante la manipulación manual de cargas. Todo el mundo en el puesto deberá tener formación en Manipulación Manual de Cargas.

PLAN DE ACCIÓN	Prioridad: ALTA	BAJA	MEDIA	Referencia:
2.				
PLAN DE ACCIÓN	Prioridad: ALTA	BAJA	MEDIA	Referencia:

TRABAJADORA EMBARAZADA/LACTANCIA - Manipulación repetida (4 o más veces por turno de 8 horas) de pesos de más de 10 Kg., implica la recomendación de interrumpir estas tareas en la semana 18 de embarazo.

EVALUACIÓN MOVIMIENTOS REPETIDOS

Referencia:

DESCRIPCIÓN DE MOVIMIENTOS REPETIDOS**B) FACTORES ERGONÓMICOS**

La postura de trabajo hace referencia a la posición los brazos respecto al hombro, codos y muñecas durante el trabajo. Valorar las posturas y los movimientos de trabajo para hombros y codo-muñeca por separado. El análisis se efectúa sobre la postura más difícil.

1.1 Hombro

PUNTUACIÓN	DESCRIPCIÓN
1	El trabajo se realiza con los dos brazos por debajo del nivel del hombro.
2	El trabajo se realiza con un brazo por encima del nivel del hombro y con el otro brazo por debajo del nivel del hombro
3	El trabajo se realiza con los dos brazos por encima del nivel del hombro.

1.2 Codo-muñeca

PUNTUACIÓN	DESCRIPCIÓN
1	Trabajos en los que existe flexión-extensión de codos-muñecas sin resistencia. Trabajos en los que existan movimientos de pronosupinación con ciclos largos (> 2 minutos). Trabajos en los que se manejan cargas < 1 Kg.
2	Trabajos en los que existe flexión-extensión de codos-muñecas entre 45-90 o contra resistencia. Trabajos en los que existan movimientos de pronosupinación con ciclos moderados (entre 30 seg.- 1 ó 2 minutos). Trabajos en los que se manejan cargas comprendidas entre 1 Kg. y 3 Kgs.
3	Trabajos en los que existe una flexión forzada por encima de 90° y/o extensión por debajo de 45 o . Trabajos en los que existan movimientos de pronosupinación con ciclos cortos (hasta 30 seg.). Trabajos en los que se manejan cargas > 3 Kgs.

2. Carga física dinámica

PUNTUACIÓN	DESCRIPCIÓN
1	Trabajo manual ligero (escribir, dibujar, PVD, contabilidad); inspección, montaje, clasificación de piezas pequeñas, conducción de vehículos ligeros
2	Trabajo continuado de manos, brazos y tronco, manejo de materiales pesados, trabajo pesado con herramientas manuales, serrar, limar, cincelar, segar a mano
3	Trabajo continuado de todo el cuerpo. Manejo de materiales muy pesados con desplazamientos.

B) FACTORES PSICOSOCIALES

PUNTUACIÓN

Tomar el valor de la Ficha de la valoración de las condiciones Psicosociales. Caso que no se considere exposición el valor es 1. (El valor 4 se asimila al 3)

NIVEL DEL RIESGO	CALIFICACIÓN	VALORACIÓN DE NIVELES	SIGNIFICADO
I	BIEN	Si hay mayoría de puntos uno: NIVEL I	Situación correcta. Sin riesgo. Riesgo trivial.
II	ACEPTABLE / MEJORABLE	Si hay más dosis que unos o en caso de empate: NIVEL II.	Situación aceptable. Riesgo aceptable o moderado. Factor a mejorar si fuera posible (diferido en el tiempo).
III	MUY DEFICIENTE	Siempre que exista un 3: NIVEL III.	Situación insatisfactoria. Riesgo inaceptable que precisa corrección inmediata

EVALUACIÓN GLOBAL DEL RIESGO	NIVEL	CALIFICACIÓN

MEDIDAS CORRECTORA

1.					
PLAN DE ACCIÓN	Prioridad:	BAJA	MEDIA	ALTA	Referencia:
2.					
PLAN DE ACCIÓN	Prioridad:	BAJA	MEDIA	ALTA	Referencia:
TRABAJADORA EMBARAZADA/LACTANCIA					

EVALUACIÓN CONDICIONES PSICOSOCIALES

Referencia:

Basado en la Guía del INSHT

1. El trabajo implica la realización continuada de tareas cortas, muy sencillas y repetitivas.	SI	NO→	Pasar a la cuestión 4.
2. El trabajo permite la alternancia de tareas o la ejecución de tareas variadas.	SI	NO→	Evitar la repetición de tareas elementales, ampliando el ciclo o dando posibilidad de alternar con otras tareas.
3. Se realiza una tarea con entidad propia, completa tareas de preparación, ejecución y revisión.	SI	NO→	Aumentar el contenido del trabajo dando la posibilidad de efectuar tareas de preparación y control.
4. La preparación de los trabajadores está en consonancia con el trabajo que realizan.	SI	NO→	Si es insuficiente, dar información. Si es demasiado elevada, ampliar el contenido del trabajo.
5. El trabajador conoce la totalidad del proceso.	SI	NO→	Informar a los trabajadores del funcionamiento global de la empresa y de sus objetivos.
6. El trabajador sabe para qué sirve su trabajo en el conjunto final.	SI	NO→	Informar de la importancia de la tarea desarrollada.
7. La organización de las tareas está previamente definida, y es ajena al trabajador.	SI	NO→	Pasar a la cuestión 12.
8. El trabajador puede tener iniciativa en la resolución de incidencias.	SI	NO→	Dar posibilidad de intervención.
9. Puede detener el trabajo o ausentarse cuando es necesario.	SI	NO→	El trabajador debe tener la posibilidad de ausentarse del puesto cuando es necesario.
10. Puede elegir el método de trabajo.	SI	NO→	Dar posibilidad de que el trabajador organice su propio trabajo.
11. Tiene posibilidad de controlar el trabajo realizado.	SI	NO→	Dar posibilidad de que el trabajador organice su propio trabajo y controle el resultado del mismo.
12. Se carece de una definición exacta de las funciones que deben desarrollarse en cada puesto de trabajo.	SI	NO→	Pasar a la cuestión 16
13. La consignas de ejecución son claras y precisas para permitir la realización de las tareas	SI	NO→	Definir claramente las funciones y responsabilidad de cada puesto de trabajo.
14. Los trabajadores conocen las funciones que desempeñan sus compañeros.	SI	NO→	Definir claramente las funciones y responsabilidades de cada puesto de trabajo
15. Se informa a los trabajadores sobre la calidad del trabajo realizado.	SI	NO→	Informar a los trabajadores de los resultados del trabajo efectuado, de manera que puedan corregirlo si es necesario.
16. Generalmente se toman decisiones sin consultar a los trabajadores.	SI	NO→	Pasar a la cuestión 20
17. Para la asignación de tareas se tiene en cuenta la opinión de los interesados.	SI	NO→	Tener en cuenta la opinión de los trabajadores para la asignación de tareas.
18. Existe un sistema de consulta. Suelen discutirse los problemas referidos al trabajo.	SI	NO→	Establecer sistemas de participación: reuniones, grupos de trabajo, etc.
19. Cuando se introducen nuevos métodos o equipos se consultan con los trabajadores.	SI	NO→	Informar de los cambios. Tener en cuenta la opinión de los trabajadores para su establecimiento.

20. La tarea facilita o permite el trabajo en grupo o la comunicación con otras personas.	SI	NO→	Establecer sistemas que faciliten la comunicación entre los trabajadores.
21. Por regla general, el ambiente laboral permite una relación amistosa.	SI	NO→	Facilitar la colaboración entre los miembros del grupo de trabajo.
22. Los conflictos entre el personal son inhabituales. Se manifiestan de manera clara y se procura resolverlos.	SI	NO→	El mando debe intervenir en la resolución de conflictos.
23. Si la tarea se realiza en un recinto aislado, cuenta con un sistema de comunicación con el exterior (teléfono, interfono, etc).	SI	NO→	Facilitar la comunicación con el exterior.

CRITERIOS DE VALORACIÓN		
MUY DEFICIENTE	DEFICIENTE	ACEPTABLE / MEJORABLE
4 o más deficientes	2,5,9,11,13,15,18,22	3,4,6,8,10,14,17,19,21,23
RESULTADO DE LA VALORACIÓN		
MUY DEFICIENTE	DEFICIENTE	ACEPTABLE / MEJORABLE
		BIEN

MEDIDAS CORRECToras				
1.				
PLAN DE ACCIÓN ALTA	Prioridad:	BAJA	MEDIA	<i>Referencia:</i>
2.				
PLAN DE ACCIÓN ALTA	Prioridad:	BAJA	MEDIA	<i>Referencia:</i>
TRABAJADORA EMBARAZADA/LACTANCIA				

EVALUACIÓN TRABAJO A TURNOS / NOCTURNO

Referencia:

Basado en la Guía del INSHT

1. El trabajo se realiza a turnos.	SI	NO→	Pasar a otro cuestionario
2. El calendario de turnos se conoce con antelación.	SI	NO→	Informar a los interesados con suficiente antelación, de manera que puedan organizarse sus actividades extra-laborales.
3. Se tiene en cuenta las circunstancias individuales en la asignación o cambio de turno.	SI	NO→	Establecer los equipos de turno teniendo en cuenta las circunstancias individuales de los trabajadores.
4. Los equipos de trabajo son estables.	SI	NO→	Procurar que los miembros integrantes de cada grupo san siempre los mismos.
5. Se facilita la posibilidad de tomar una comida caliente.	SI	NO→	Prever instalaciones adecuadas y tiempo suficiente para comer.
6. Se realiza una evaluación de la salud, antes de la incorporación al trabajo a turnos y posteriormente, a intervalos regulares.	SI	NO→	Deben realizarse estos reconocimientos.
7. El trabajo implica los turnos nocturnos.	SI	NO→	Pasar a otro cuestionario
8. Se respeta el ciclo sueño / vigilia.	SI	NO→	Situar los cambios de turno entre las 6h y las 7h; las 14h y las 15h; y alrededor de las 23h.
9. Se procura que el número de noches de trabajo consecutivas sea mínimo.	SI	NO→	Replantear la organización de los turnos, aumentando el número de periodos en los que se pueda dormir de noche.
10. La duración del turno de noche es inferior a dos semanas.	SI	NO→	No se trabajará en turno de noche más de dos semanas seguidas, salvo voluntariamente.
11. Los trabajadores a turnos disponen de servicios de salud similares a los trabajadores diurnos.	SI	NO→	Deben facilitarse los mismos servicios.
12. Se tiene en cuenta la carga de trabajo en el turno de noche.	SI	NO→	Siempre que sea posible se exigirá menor carga de trabajo.
13. Se tiene en cuenta los turnos en trabajadores con problemas de salud relacionados con el trabajo a turnos/nocturno.	SI	NO→	Debe ofrecerse a estos trabajadores la posibilidad de pasar a un turno que no conlleve riesgos para su salud.

CRITERIOS DE VALORACIÓN

MUY DEFICIENTE	DEFICIENTE	ACEPTABLE / MEJORABLE
Tres o más deficientes	6,8,11,13	2,3,4,5,9,10,12

RESULTADO DE LA VALORACIÓN

MUY DEFICIENTE	DEFICIENTE	ACEPTABLE / MEJORABLE	BIEN
----------------	------------	-----------------------	------

MEDIDAS CORRECTORAS

1.				
PLAN DE ACCIÓN ALTA	Prioridad:	BAJA	MEDIA	Referencia:
2.				
PLAN DE ACCIÓN ALTA	Prioridad:	BAJA	MEDIA	Referencia:
TRABAJADORA EMBARAZADA/LACTANCIA	En el caso de que la actividad implique trabajo en solitario para la trabajadora embarazada, se trasladará a la embarazada al turno de día, o se interrumpirá su actividad laboral.			

EVALUACIÓN PVD

Referencia:

ASPECTOS VALORADOS (ÍTEMS)	SÍ	NO	NA	OBSERVACIONES
EQUIPO DE TRABAJO				
PANTALLA				
1. ¿La imagen es estable? (Es decir, no parpadea, ni se perciben movimientos o vibraciones indeseables)				
2. ¿Puede regular fácilmente la inclinación (hacia arriba y hacia abajo) y el giro (hacia los laterales) de la pantalla sobre la peana?				
3. ¿Puede regular la altura de la pantalla? (Por medio de dispositivos de regulación de altura como brazos articulados u otro tipo de soportes)				
4. ¿Puede ajustar la distancia de la pantalla moviéndola en profundidad sobre la superficie de trabajo?				
TECLADO				
5. ¿Puede regular la inclinación de su teclado?				
EQUIPO DE TRABAJO (MOBILIARIO)				
MESA O SUPERFICIE DE TRABAJO				
6. ¿Las dimensiones de la superficie de trabajo o mesa son suficientes para situar todos los elementos?				
7. ¿Dispone de espacio suficiente para apoyar las manos y/o antebrazos cuando utiliza el teclado?				
8. ¿La superficie de trabajo es mate?				
9. ¿El espacio disponible debajo de la mesa es suficiente para permitirle una postura cómoda?				
10. ¿Considera necesario un atril o portadocumentos en su puesto de trabajo? <i>En caso de disponer en su puesto de trabajo de este elemento conteste a los apartados a) y b)</i>				
a) ¿Es regulable y estable?				
b) ¿Se puede situar junto a la pantalla?				
SILLA				
11. ¿Su silla de trabajo le permite una posición estable (<i>exenta de desplazamientos involuntarios, balanceos, riesgo de caídas, etc.</i>)?				
12. ¿La silla dispone de cinco puntos de apoyo?				
13. ¿El diseño de la silla le parece adecuado para permitirle una libertad de movimientos y una postura confortable?				
14. ¿Los bordes de la silla están adecuadamente redondeados?				
15. ¿La silla está recubierta de un material transpirable?				
16. ¿Es regulable la altura del asiento?				
17. ¿Es regulable la inclinación del asiento?				
18. ¿Es regulable la altura del respaldo?				
19. ¿Es regulable la inclinación del respaldo?				
20. ¿La silla se encuentran en buen estado de uso?				
22. ¿Dispone de reposapiés? (<i>Si no precisa de él no conteste</i>)				
<i>En caso afirmativo conteste a la siguiente pregunta:</i>				
23. ¿Las dimensiones del reposapiés le parecen suficientes para colocar los pies con comodidad?				
ESPACIO DE TRABAJO				
23. ¿Dispone de espacio suficiente en torno a su puesto para acceder al mismo y para sentarse y levantarse sin dificultad?				

ASPECTOS VALORADOS (ÍTEMS)	SÍ	NO	NA	OBSERVACIONES
ENTORNO DE TRABAJO				
ILUMINACIÓN				
24. ¿La luz en su puesto de trabajo le resulta suficiente para leer sin dificultad los documentos?				
25. La luminosidad es homogénea en su puesto de trabajo (<i>es decir, no existen contrastes bruscos de iluminación</i>)				
26. ¿Alguna fuente de luz (ventanas, fluorescentes, lámparas, etc.) le produce reflejos sobre:				
a) pantalla				
b) otro elemento (<i>identifíquelo en el apartado de Observaciones</i>)				
27. ¿Le molesta en la vista alguna fuente de luz (ventana, luminaria, etc.) situada frente a usted?				
28. ¿Dispone de persianas, cortinas, etc. mediante los que puede atenuar eficazmente la luz del día que llega al puesto?				
29. ¿Está orientado su puesto correctamente respecto a las ventanas? (ni de frente ni de espaldas a ellas)				
RUIDO				
30. ¿El nivel de ruido ambiental existente le dificulta la comunicación o la atención en su puesto de trabajo? <i>Identifique cuál (teléfono, impresoras, conversaciones de otras personas, etc.)</i>				
CONDICIONES TERMOHIGROMÉTRICAS				
31. ¿Le resulta agradable la temperatura existente durante la mayor parte del año en su puesto de trabajo?				
32. ¿Nota usted habitualmente sequedad en el ambiente?				
PROGRAMAS DE ORDENADOR				
33. ¿Considera que cada programa que utiliza se adapta a la tarea que debe realizar?				
34. ¿Considera que los programas que emplea son fáciles de utilizar?				
35. ¿Estos programas se adaptan a sus conocimientos y experiencia?				
36. ¿Los programas empleados le proporcionan ayuda para su utilización?				
37. ¿El programa le facilita la corrección de errores?				
38. ¿Los programas presentan la información a un ritmo adecuado?				
39. ¿La información en pantalla es mostrada en un formato adecuado?				
ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN				
40. ¿Se encuentra sometido habitualmente a una presión excesiva de tiempos en la realización de su tarea?				
41. ¿La repetitividad de la tarea le provoca aburrimiento o insatisfacción?				
42. ¿El trabajo que realiza habitualmente le produce situaciones de sobrecarga y fatiga:				
a) mental				
b) visual				
c) postural				
43. ¿Realiza el trabajo de forma aislada o con pocas posibilidades de contacto con otras personas?				
44. ¿El tipo de actividad que realiza le permite seguir su propio ritmo de trabajo y hacer pequeñas pausas voluntarias?				
45. ¿Le ha facilitado la empresa una formación específica para la tarea que realiza en la actualidad?				
46. La vigilancia de la salud proporcionada por la empresa, ¿incluye reconocimientos médicos periódicos y específicos (por ser trabajador usuario de pantallas de visualización)?				

MEDIDAS CORRECTORAS					
1.					
PLAN DE ACCIÓN	Prioridad:	BAJA	MEDIA	ALTA	<i>Referencia:</i>
2.					
PLAN DE ACCIÓN	Prioridad:	BAJA	MEDIA	ALTA	<i>Referencia:</i>
TRABAJADORA EMBARAZADA/LACTANCIA:					